



## **ACTA Nº 5**

### **DE LA COMISIÓN DEPORTIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE E IRJ**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE**

D. José Vicente Ruiz Sáenz

**VOCAL**

D<sup>a</sup>. Susana Gil Orío

**SECRETARIO**

Julián Cañas Ruiz

En Logroño, siendo las 9:30 horas del día 28 de octubre de 2016, en las dependencias de la Dirección General del Deporte y del Instituto Riojano de la Juventud, se reúne la Comisión Deportiva de los Juegos Deportivos, al que asisten las personas reseñadas al margen, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el **ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.-** Incidencias ocurridas en el servicio gratuito de transporte en autobús. La Comisión Deportiva de la Dirección General del Deporte y del Instituto Riojano de la Juventud, en vista a la normativa reguladora del servicio de transporte en autobús,

**ACUERDA:**

El equipo de **JUV. CALAHORRA "A"** categoría (2<sup>a</sup> CADETE) Jornada del 22/10/2016.

Comunicación a las 11h del miércoles 19-10-16 que no va a utilizar sus servicios de autobús programados (ida en el autobús 3 de Rioja Baja a las 16'30h y regreso en 4 de Rioja Baja a las 21'15h de Logroño), se le sanciona con 1 desplazamiento sin servicio de transporte y se le recuerda que en caso de reincidencia será suspendido o excluido del servicio de transporte gratuito, que la Dirección General del Deporte e IRJ facilita a los equipos participantes en los JJ.DD. de La Rioja.

El equipo de **E.D.F. LOGROÑO** categoría (1<sup>a</sup> INFANTIL) Jornada del 22/10/2016.

No aparece en su salida del autobús 2 de Rioja Centro a las 14'15h, se le sanciona con 3 desplazamientos sin servicio de transporte y se le recuerda que en caso de reincidencia será excluido del servicio de transporte gratuito, que la Dirección General del Deporte e IRJ facilita a los equipos participantes en los JJ.DD. de La Rioja.

El equipo de **E.D.F. LOGROÑO "E"** categoría (ALEVÍN 2006) Jornada del 29/10/2016.

Comunica el lunes 24 por teléfono que no va a hacer uso del servicio de autobús (estaba programada su ida en el autobús 3 de Rioja Baja a las 10h y su regreso a las 14h en el autobús 6 de Rioja Centro), se le sanciona con advertencia y se le recuerda que en caso de reincidencia será suspendido o excluido del servicio de transporte gratuito, que la Dirección General del Deporte e IRJ facilita a los equipos participantes en los JJ.DD. de La Rioja.

El equipo de **F.B. ALFARO "A"** categoría (2<sup>a</sup> INFANTIL) Jornada del 29/10/2016.

La FRF comunica a las 9h del martes 25 de octubre que no va a hacer uso de su servicio de autobús, el 1 de Rioja Baja a las 8'45h, se le sanciona con advertencia y se le recuerda que en caso de reincidencia será suspendido o excluido del servicio de transporte gratuito, que la Dirección General del Deporte e IRJ facilita a los equipos participantes en los JJ.DD. de La Rioja.



El equipo de **SAN LORENZO** categoría (BENJAMÍN 2008) Jornada del 29/10/2016.

La FRF comunica a las 10h del miércoles 27 de octubre que no va a hacer uso de su servicio de autobús (ida en el 4 de Rioja Centro a las 14'15h y regreso en el 2 de Rioja Alta a las 19h), se le sanciona con 1 desplazamiento sin servicio de transporte y se le recuerda que en caso de reincidencia será suspendido o excluido del servicio de transporte gratuito, que la Dirección General del Deporte e IRJ facilita a los equipos participantes en los JJ.DD. de La Rioja.

**SEGUNDO.-** Recibido el 25/10/16, escrito de Rodrigo Fdez Martín, solicitando la inscripción de un jugador cadete (12/06/2002) en el equipo infantil 2003. Argumenta que el niño viene cursando estudios desde tercero de infantil con niños del 2003, y viene jugando con esos niños menores y la práctica del deporte le aporta seguridad, autoestima y vías de relación personal.

Via correo electrónico, el secretario de la Comisión solicitó:

- Nombre y Apellidos así como DNI del jugador
- Equipo y entidad donde solicita jugar.
- Informe por escrito del profesional competente, que aconseje su inscripción con niños de una categoría inferior.

Con fecha 27 se recibe la documentación aportada y la solicitud de inscripción en equipo Logrobasket, que disputa la Copa Infantil Masculina, en el Grupo B

La normativa de los Juegos Deportivos admite que “Excepcionalmente, se podrá autorizar la inscripción y alineación de deportistas de una categoría inferior a otra inmediata superior y de una superior a la inmediatamente inferior, no admitiéndose en ningún caso deportistas nacidos/as después del año 2009. ....”

La Normativa de los Juegos Deportivos para la temporada 2016-2017 que dispone que para cualquier cuestión referente a los Juegos Deportivos Escolares que no esté recogida en las Normas Generales y que no se encuentre tampoco regulada por su normativa específica, se atenderá la misma previa petición escrita, resolviéndose tal cuestión por la Comisión Deportiva de la Dirección General del Deporte e IRJ que se cree al efecto.

Aporta informes médicos de especialista, que aconsejan continuar con sus compañeros de otros años, como así lo viene haciendo en su participación en juegos deportivos en baloncesto

A la vista de la solicitud presentada, de modo excepcional y dados los informes profesionales aportados y las circunstancias apreciadas **ACUERDA:**

- **Autorizar la inscripción del equipo infantil 2003 con un jugador cadete del 2002.**
- **Sus resultados se tendrán en cuenta a efectos de clasificación y resultados pero dicho equipo no tendrá opción a proclamarse Campeón de Liga ni de Copa.**



**Gobierno  
de La Rioja**

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:00 horas del día anteriormente citado, se levanta la sesión.

Lo que comunico y traslado a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos, indicándole que frente al presente acuerdo que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse Recurso de Alzada ante el Director General del Deporte e IRJ, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación.

**José Vicente Ruiz Sáenz**

Presidente de la Comisión Deportiva de la DGD

**Susana Gil Orío**

Vocal de la Comisión Deportiva de la DGD

**Julián Cañas Ruiz**

Secretario de la Comisión Deportiva de la DGD